

Ref. interna: _____

A. Identificación del Titular de la cuenta

Nombre del titular de la cuenta (nombre completo de la entidad) _____

(en lo sucesivo, "el Titular de la cuenta")

País de constitución/organización _____

Dirección de residencia permanente:

Calle, número _____

Ciudad, Código postal _____

Provincia/Estado, etc. _____

País _____

Rellene la tabla siguiente indicando el país de residencia fiscal del Titular de la cuenta (en caso de residencia en más de un país, indicar todos los países y los números de identificación fiscal ["NIF"] correspondientes).

►► (Consultar en el glosario la definición de los términos utilizados [véase Anexo – Definición de términos clave]).

Si el Titular de la cuenta no puede proporcionar un NIF para un determinado país de residencia fiscal, se ruega indicar la razón (A, B o C) en la tercera columna de la tabla a continuación.

Razón A: El país de residencia fiscal del Titular de la cuenta no asigna ningún NIF a sus residentes.

Razón B: No se requiere ningún NIF (seleccionar esta opción sólo si el país de residencia fiscal no requiere que se informe sobre el NIF).

Razón C: El Titular de la cuenta no puede proporcionar un NIF o un número equivalente. Explíquese la razón en la última columna de la tabla siguiente.

País/es de residencia fiscal	Número de identificación fiscal (NIF)	Si no dispone de un NIF, indique la razón (A, B o C)	Si ha seleccionado la razón C, explique por qué no puede proporcionar un NIF

B. Estatus según el Estándar común de comunicación de información

El Titular de la cuenta confirma por el presente que, según el Estándar común de comunicación de información ("CRS" por su sigla en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es una (marcar la casilla correspondiente):

 Institución Financiera (incluyendo entidades de inversión, instituciones de custodia, instituciones de depósito y compañías de seguros específicas) ►► Rellenar el apartado C.

 Entidad no financiera ►► Rellenar el apartado D.


C. Instituciones Financieras

El Titular de la cuenta identificado en el apartado A anterior confirma que pertenece a la categoría siguiente:

I. Entidad de Inversión (marcar la casilla correspondiente)

- Entidad de inversión gestora:** Entidad cuyo negocio principal consiste en una o más de las actividades siguientes: (i) negociación en valores, divisas, materias primas, etc.; (ii) gestión de carteras individuales o colectivas; o (iii) inversión, administración o gestión de activos financieros o dinero. Los gestores de activos pertenecen generalmente a esta categoría.
- Entidad de inversión gestionada profesionalmente:** Entidad gestionada por otra institución financiera cuya renta bruta es atribuible principalmente a la inversión, reinversión o negociación en activos financieros. Los vehículos de inversión privados y colectivos (por ej., sociedades de inversión privadas, *trusts*, fundaciones o fondos) que tengan un mandato de gestión discrecional con otra institución financiera pertenecen generalmente a esta categoría. Si la entidad se encuentra en un país considerado una jurisdicción no participante, será considerada una ENF Pasiva. >> *Rellenar también apartado D.*
- ### II. Otra institución financiera (marque la casilla si el Titular de la cuenta identificado en el apartado A corresponde a la definición siguiente)
- Institución financiera de cualquier tipo, salvo una Entidad de Inversión (por ejemplo, instituciones de custodia, instituciones de depósito o compañías de seguros específicas). Los bancos, *brokers* y compañías de seguros de vida pertenecen generalmente a esta categoría.

D. Entidades no financieras

El Titular de la cuenta identificado en el apartado A anterior confirma que pertenece a la categoría siguiente (marcar la casilla correspondiente):

Entidad No Financiera Activa

La Entidad No Financiera Activa ("ENF Activa") es un término definido en el CRS. Se ruega especificar a continuación el tipo de ENF Activa:

- Una sociedad cuyos títulos coticen regularmente en uno o más mercados de valores establecidos o una sociedad afiliada de dicha entidad cotizada
- Una entidad gubernamental, una organización internacional, un banco central, o una Entidad perteneciente íntegramente a alguno de los organismos anteriormente citados
- Una ENF Activa de cualquier tipo distinto de las entidades arriba mencionadas, como entidades operativas, sociedades *holding* y organizaciones sin ánimo de lucro.
- Entidad No Financiera Pasiva**

Una Entidad No Financiera Pasiva ("ENF Pasiva") significa (i) una ENF que no es una ENF Activa; o (ii) una entidad de inversión gestionada profesionalmente (véase apartado C anterior) localizada en una jurisdicción no participante.

Por lo tanto se considera una ENF Pasiva desde el punto de vista del Banco (es decir, sin incidencia en el estatus de la entidad ni en las obligaciones que debe cumplir ante las autoridades competentes de su país de residencia fiscal). Si ha rellenado esta sección, indique las personas físicas que ejercen el control¹, así como sus funciones. Cada persona que ejerce el control deberá rellenar, firmar y fechar el formulario "Estatus fiscal para persona física".

Tenga en cuenta que en el caso de empresas subyacentes de un *trust* o fundación, la función de cada persona que ejerce el control mencionada en el apartado E deberá corresponder a la función de la persona que ejerce el control en dicho *trust* o fundación.

¹ Las personas mencionadas en el apartado E son también "personas que ejercen el control" a efectos de la legislación estadounidense FATCA, en virtud del *Intergovernmental Agreement* (IGA) correspondiente



E. Personas que ejercen el control

Nombre completo de la persona que ejerce el control: _____

Para personas jurídicas:

- Persona que ejerce el control por propiedad
- Persona que ejerce el control por otros medios
- Alto directivo

Para *trusts* y estructuras jurídicas (no *trust*)²:

- Constituyente (o equivalente) Beneficiario (o equivalente)
- Trustee* (o equivalente) Otro (o equivalente)
- Protector (o equivalente)

Nombre completo de la persona que ejerce el control: _____

Para personas jurídicas:

- Persona que ejerce el control por propiedad
- Persona que ejerce el control por otros medios
- Alto directivo

Para *trusts* y estructuras jurídicas (no *trust*)²:

- Constituyente (o equivalente) Beneficiario (o equivalente)
- Trustee* (o equivalente) Otro
- Protector (o equivalente)

Nombre completo de la persona que ejerce el control: _____

Para personas jurídicas:

- Persona que ejerce el control por propiedad
- Persona que ejerce el control por otros medios
- Alto directivo

Para *trusts* y estructuras jurídicas (no *trust*)²:

- Constituyente (o equivalente) Beneficiario (o equivalente)
- Trustee* (o equivalente) Otro
- Protector (o equivalente)

Nombre completo de la persona que ejerce el control: _____

Para personas jurídicas:

- Persona que ejerce el control por propiedad
- Persona que ejerce el control por otros medios
- Alto directivo

Para *trusts* y estructuras jurídicas (no *trust*)²:

- Constituyente (o equivalente) Beneficiario (o equivalente)
- Trustee* (o equivalente) Otro
- Protector (o equivalente)

Nombre completo de la persona que ejerce el control: _____

Para personas jurídicas:

- Persona que ejerce el control por propiedad
- Persona que ejerce el control por otros medios
- Alto directivo

Para *trusts* y estructuras jurídicas (no *trust*)²:

- Constituyente (o equivalente) Beneficiario (o equivalente)
- Trustee* (o equivalente) Otro
- Protector (o equivalente)

Nombre completo de la persona que ejerce el control: _____

Para personas jurídicas:

- Persona que ejerce el control por propiedad
- Persona que ejerce el control por otros medios
- Alto directivo

Para *trusts* y estructuras jurídicas (no *trust*)²:

- Constituyente (o equivalente) Beneficiario (o equivalente)
- Trustee* (o equivalente) Otro
- Protector (o equivalente)

² Entre otras estructuras jurídicas equivalentes o similares a los *trusts* se incluyen, por ejemplo, las fundaciones o los fideicomisos.



F. Cambio de circunstancias

El Titular de la cuenta entiende que la información proporcionada en el presente documento está cubierta por los términos y condiciones que rigen la relación del Titular de la cuenta con el Banco y se compromete a informar a este último, por iniciativa propia y en el plazo de 30 días, de cualquier cambio de circunstancias que modifique su estatus y/o el estatus de las personas que ejercen el control del Titular de la cuenta (para las ENF pasivas) o que dé lugar a un cambio de su país de residencia fiscal. En caso de un cambio de circunstancias, el Titular de la cuenta se compromete a aportar los formularios, documentación y certificados nuevos o actualizados que exija el Banco, dentro del plazo requerido.

G. Confirmación de conformidad fiscal

El Titular de la cuenta confirma que cumple con las obligaciones fiscales relativas a los activos que están depositados o que se vayan a depositar en la cuenta y se compromete a cumplirlas en el futuro.

Si el Titular de la cuenta no fuera el beneficiario efectivo de los activos, esta confirmación de conformidad fiscal será de aplicación al/ a los beneficiario/s efectivo/s, sobre la base de una confirmación recibida o de un aviso de un tercero independiente.

En uno u otro caso, el Titular de la cuenta se compromete a remitir al Banco, previa solicitud, la documentación justificativa exigida. Se compromete, además, a remitir al/ a los beneficiario/s efectivo/s todos los documentos bancarios que le/s permitan cumplir con sus obligaciones fiscales.

El Titular de la cuenta certifica que se ha asesorado debidamente sobre los temas de naturaleza fiscal incluidos en el presente documento (incluidos los relativos al estatus fiscal y a los demás formularios fiscales que sean de aplicación).

H. Firma

Los abajo firmantes certifican por el presente que tienen capacidad y están autorizados para firmar en nombre del Titular de la cuenta y declaran que han examinado la información contenida en este formulario que, según su leal saber y entender, es veraz, correcta y completa. Además, el Titular de la cuenta autoriza (i) la recopilación y la conservación de la información contenida en este formulario a efectos del CRS y (ii) la transmisión de dicha información así como de cualquier información relativa al Titular de la cuenta o a la/s Cuenta/s a las autoridades (fiscales, en particular) competentes de las jurisdicciones locales y otras relevantes, según los requisitos legales y reglamentarios. De conformidad con el Aviso de Privacidad del grupo Pictet, los abajo firmantes entienden que deberán informar a todas las personas vinculadas a la cuenta afectadas por esta comunicación.

El Titular de la cuenta comprende y acepta que la aportación de cualquier información falsa, engañosa o incompleta puede perjudicar al Banco. Por consiguiente, el Titular de la cuenta acepta y se compromete a exonerar, indemnizar y eximir al Banco y a las sociedades del grupo Pictet, así como a sus respectivos empleados, órganos de gobierno y directivos, de cualquier responsabilidad, reclamación, gasto, coste o perjuicio de cualquier naturaleza (incluso sanciones financieras, multas, costes jurídicos u honorarios de abogados), de conformidad con las Condiciones Generales del Banco.

Fecha

Firma de las personas autorizadas de la entidad

[Indicar el nombre de los firmantes]

